



INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEDE CALETA OLIVIA		
Carrera: Profesorado de Música Resolución Pte. CPE N°: 2889/16		Espacio curricular: Ensamble y Práctica de Conjunto I N° según Plan: 30
Campo de la Formación: Formación Específica		Vigencia del programa: 2020
Curso: 3° año	Comisión: Única	Formato: Taller
Régimen de cursado: Anual		Horas cátedras semanales: 3 (tres)
Correlatividades precedentes: ninguna		Docente/s a cargo: Dafne Dalila Quintana

### FUNDAMENTACIÓN

Ensamble y Práctica de Conjunto I, propone la introducción al ejercicio de la ejecución vocal e instrumental grupal: desde el rol de ejecutante como el de director, a través de la iniciación a la práctica musical grupal y la adquisición de técnicas de dirección de ensamble, orquestación y lenguaje musical aplicado a aspectos melódicos rítmicos y armónicos.

El trabajo de ensamble, significa aprender a ejecutar instrumentos musicales junto a otros músicos, desarrollando la capacidad de oír y comprender los diferentes códigos musicales establecidos; la práctica de conjunto fomenta un proceso de aprendizaje/enseñanza diferente, siendo la manera más efectiva de afirmar saberes musicales a través de la aplicación de los mismos.

Además, la práctica de conjunto, fomenta el desarrollo del alumno como músico, pudiendo aprender de sus pares, diferentes técnicas de ejecución e interpretación, motivando al crecimiento personal en cuanto a estas habilidades. Este espacio curricular, pretende ser una instancia donde los alumnos también se introducirán en el ejercicio de la composición, a través de la producción musical, pudiendo hacer uso de los saberes adquiridos en otros espacios curriculares de formación específica, fomentando un proceso de aprendizaje musical integral.

### OBJETIVOS

Que los alumnos:

- Ejecuten instrumentos de percusión (diversos ritmos) y canten en simultáneo;
- Interpreten y ejecuten obras rítmicas a dos o más partes;
- Discriminen distintos tipos de ensamble musical, según su estructura; comprendan función de ejecutante y de director;
- Distingan aspectos melódicos, armónicos y rítmicos para la elaboración de arreglos de obras simples, para ejecución grupal;
- Manejen lectura musical de partituras de obras simples, para guitarra, piano y percusión;
- Se introduzcan a la elaboración y producción de recursos didácticos musicales;

### PROGRAMA

#### **UNIDAD I:**

Ejecución de obras rítmicas en compases simples y compuestos; selección tímbrica. Ejecución de instrumentos de percusión y canto en simultáneo: repertorio folclórico y rock nacional. Conocimiento de lectura convencional y no convencional.

  
DOCENTE

  
COORDINADORA/A  
DE CARRERA



  
Prof. ENRIKA FELMER  
LEUDWAT  
VICE-RECTORA  
IPEES - C. O.  
RECTORÍA



### Bibliografía

- Santiago Santero; ejercicios rítmicos

#### **UNIDAD II:**

Introducción al análisis de estructuras de ensamble musical instrumental y vocal. Transcripción de obras musicales simples para guitarra, piano, percusión y voz. Lectura a primera vista de partituras simples para piano guitarra, percusión y voz.

### Bibliografía

- Paul Hindemith, Entrenamiento elemental para músicos, Ricordi;
- Lenguaje musical básico, instructivo.

#### **UNIDAD III**

Introducción al ejercicio de técnicas de dirección. Análisis de dinámica e interpretación de partituras según su género musical; técnica de arreglos; selección de repertorio.

### Bibliografía

- Daniel Belinche , Maria Elena Larregle, Apuntes sobre apreciación musical, Editorial de la UNLP;
- Sander Simons, Mozart para dummies, Grupo Editorial NORMA.

#### **UNIDAD IV**

Elaboración de material y recursos didácticos para el área de música; repertorio patrio. Presentación de producción de obras musicales con arreglos propios, con partes transcritas para piano, guitarra, percusión y voz; dirección funcional de ensamble.

### METODOLOGÍA

La materia será abordada desde un trabajo basado fundamentalmente en el ejercicio de la práctica con formato aula-taller. Propone el desarrollo de habilidades de lectoescritura y ejecución musical y la utilización de la voz hablada y cantada.

Se fomentará el desarrollo de la escucha y la empatía en el proceso de aprendizaje individual de sus pares. Además, aportará al desarrollo de la producción y elaboración de materiales y recursos didácticos para el área de música.

En caso de suspensión de actividades, la plataforma virtual será una instancia complementaria de carácter obligatorio durante la cursada, donde se promoverá la participación en foros, el intercambio de archivos, la entrega de trabajos prácticos, etc.

### EVALUACIÓN

#### Criterios de Evaluación:

- Ejecución vocal e instrumental adecuados;
- Intervenciones y aportes, coherentes con el contenido que se esté trabajando en el momento;
- Lenguaje académico;
- Participación activa y responsable, en cada propuesta dada;

DOCENTE

COORDINADOR/A  
DE CARRERA



*Prof. Marina Felmer*  
LEUDMAY  
VICE-RECTORA  
DES- C. O.

RECTORÍA



- Presentación en tiempo y forma de los trabajos prácticos;
- Respeto hacia sus pares, al/la docente a cargo y al espacio institucional.

Instrumentos de evaluación:

- Observación directa; registro diario de participación, e intervenciones;
- Evaluación de producción, individual y grupal;
- Registro de asistencia.

Evaluaciones parciales: al menos una en el transcurso de cada cuatrimestre, la cual tendrá una instancia de recuperación.

Evaluación final: Producción de carácter integrador; elaboración, producción y presentación de una obra musical de repertorio actual, género a elección; participación desempeñando dirección de su propio arreglo, y participando como ejecutante de la producción de otro/s alumno/s.

### ACREDITACIÓN

Alumnos regulares:

- Asistencia el 70% de las clases efectivamente dictadas.
- Aprobación de 100% de los trabajos prácticos requeridos.
- Aprobación de 100% de parciales: nota mínima 4 (cuatro)
- Examen final con tribunal.

**Alumnos Promocionales: Condición no disponible para esta cursada.**

Para aprobar el Espacio curricular con examen final, el alumno deberá alcanzar a lo largo de la cursada, una calificación no inferior a 4 (cuatro) puntos en todas las instancias evaluativas propuestas, previéndose forma de recuperación.

**Alumnos libres: condición no disponible, por ser la materia formato aula-taller.**

Examen final: será un requisito obligatorio asistir con programa, documento, libreta y un escrito detallado por el docente sobre lo que se le tomará en el examen, actualizado, con fecha, firma y sello del docente que dictó la materia.

DOCENTE

COORDINADOR/A  
DE CARRERA



Prof. EDINA FELMER  
LEUDWIG  
VICE-RECTORA  
IPES - C.O.

RECTORÍA